

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO N° **00198**
SECCION 1°

LA CISTERNA, **25 ENE 2011**

VISTOS: La Ley N° 18.695 y la resolución N° 1697 de fecha 23 de marzo de 2010 del Ministerio de Educación.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante memorando N° 483 de 2010 el Sr. Alcalde instruye al Jefe del Departamento de Educación, modificar el contrato modalidad honorarios de don Pedro Saitz Subiabre, en el sentido que a contar del mes de enero de 2011, desarrollará su función de Coordinador de lunes a viernes en horario de 17:30 a 21:30 y los días sábados de 09:00 a 15:00 horas.

DECRETO:

1° APRUEBASE el anexo de contrato modalidad honorarios que modifica el horario en que desarrollará la función de Coordinador, el funcionario que a continuación se individualiza:



NOMBRE	:	SAITZ SUBIABRE PEDRO
CUN	:	8.542.285-5
FECHA INICIO	:	01 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINO	:	28 DE FEBRERO DE 2011
HORARIO	:	LUNES A VIERNES DE 17:30 A 21:30 HORAS SABADOS DE 09:00 A 15:00 HORAS

ANOTASE Y COMUNICASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)

MLI.POF.RFF.JCVB.naa.-
2011-01-21